



**LA
SUBIDONA
DE
PIEDRALLACIA**

REGLAMENTO 2019

Campeonato d'Asturies de Carreres Verticales FEMPA

La Subidona de Piedrallacia

Rozagás, Peñamellera Alta (Asturias)

09 de marzo de 2019

Sumario

1.- Descripción.....	3
Ficha resumen.....	3
2.- Recorrido.....	4
Emplazamientos.....	5
Lugar de salida.....	5
Lugar de la meta.....	5
Los datos técnicos del recorrido.....	5
3.- Programa.....	6
DOMINGO 10 FEBRERO DE 2019.....	6
21:00h Apertura de inscripciones.....	6
DOMINGO 17 FEBRERO DE 2019.....	6
23:59h Cierre de inscripciones.....	6
SÁBADO 09 DE MARZO DE 2019.....	6
14:30 - 15:30h Recogida de dorsales en Rozagás (Peñamellera Alta).....	6
15:50h Charla técnica en la línea de salida en Rozagás.....	6
16:00h Salida de La Subidona de Piedrallacia.....	6
18:00h Cierre de carrera en meta.....	6
20:00h Entrega de premios.....	6
4.- Categorías.....	7
5.- Seguridad.....	8
6.- MATERIAL Y EQUIPAMIENTO:.....	9
7.- DESCALIFICACION:.....	10
8.- Derechos de imagen.....	11
9.- PROTECCIÓN DE DATOS:.....	12
10.- Inscripciones.....	13
Precios.....	13
10 (ampliado).- Inscripciones nuevo plazo.....	14
Precios.....	14
NOTA.....	14
11.- Normativa.....	15
12.- Contacto.....	16

1.- Descripción

La actividad consiste en una **carrera por montaña a pie**, que además es **Campeonato d'Asturies de Carreres Verticales** de la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias (FEMPA).

El evento se denomina "**La Subidona de Piedrallacia**", que se realizará el próximo día **sábado 09 de marzo de 2019**, la **salida será en masa** (todos/as los/as corredores/as a la vez) a las **16:00h en Rozagás** (Peñamellera Alta), y la meta en la cima de la **Cabeza de Piedrallacia** (Sierra del Cuera - Peñamellera Alta), estableciéndose un tiempo de **máximo de 2h** para completar la prueba, por lo que la prueba será dada por concluida a las 18:00h.

El **aforo previsto** por la organización es de **150 participantes**, incluidos miembros de la organización, aunque es orientativo, al ser difícil de estimar, pudiendo ser mucho menor por escasa participación.

El **número máximo de corredores/as** va a ser de **150**.

El posible público (personas no participantes) no se incluye dentro de la prueba, al ser el evento en un espacio libre y abierto.

Una gran mayoría de los/as corredores/as dispondrán de licencia federativa de montaña FEMPA, FEDME o similar.

Una vez en la salida, la organización dará la señal para el comienzo, no parando el cronómetro hasta la finalización del recorrido.

La organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil, y se contratará un seguro de accidentes con coberturas por muerte e invalidez para corredores no federados en montaña.

La prueba también contará con una ambulancia SVB.

Ficha resumen

- Nombre de la prueba: **La Subidona de Piedrallacia**
- Tipo de competición: **Campeonato d'Asturies de Carreres Verticales**
- Fecha de celebración: **Sábado, 09/03/2019**
- Hora de la salida: **16:00h**
- Lugar de salida: **Rozagás (Peñamellera Alta)**
- Tipo de salida: **En masa (todos/as a la vez)**
- Meta: **Cima de la Cabeza de Piedrallacia (Sierra del Cuera - Peñamellera Alta)**
- Número máximo de corredores/as: **150**
- Distancia: **3,8 km**
- Desnivel positivo: **940 m**

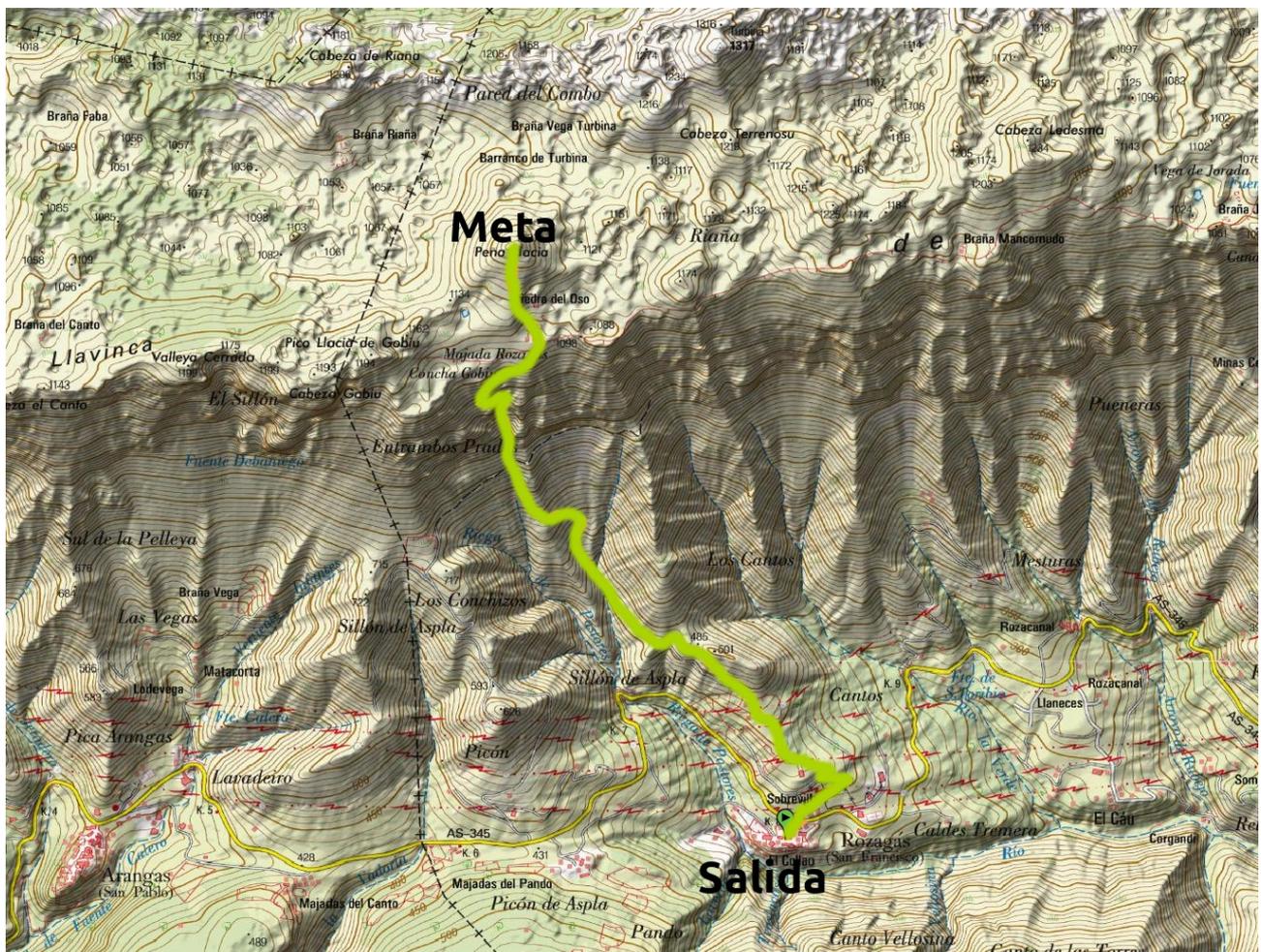
2.- Recorrido

El recorrido, con salida en Rozagás y finalización en la cima de la Cabeza de Piedrallacia, se realiza sólo en el sentido de ida, es decir, la bajada no se realiza en carrera, al ser en modalidad vertical, la prueba se desarrolla en ascenso.

Sólo habrá un pequeño tramo de carretera, de unos 100 m, para cruzar desde la salida del pueblo hasta el inicio de la pista que conduce al depósito de agua. Este tramo se utilizará sólo los primeros 5min tras la salida.

Se pasará por al lado del depósito del agua (en el Pandu), para subir por el camino que conduce a las pistas de las minas en Trebes. Se subirá a la majada de la Piedra del Osu por el Mojón de Lluengu. De la Piedra del Osu se irá a la cima de la Cabeza de Piedrallacia, donde está la meta y finalizará la prueba.

El recorrido estará completamente señalizado con banderines o cintas de colores, que una vez se termine la prueba serán retirados.



IMPORTANTE: La organización podrá cancelar y/o neutralizar total o parcialmente el recorrido por razones justificadas, como inclemencias meteorológicas u otros motivos.

Emplazamientos

Lugar de salida

- Dirección:
Rozagás, 33576 Peñamellera Alta (Asturias)
- Coordenadas:
Latitud: 43°19'38.4"N
Longitud: 4°46'01.4"W

Lugar de la meta

- Lugar:
**Cima de la Cabeza de Piedrallacia,
Sierra del Cuera, Peñamellera Alta (Asturias)**
- Coordenadas:
Latitud: 43°20'50.5"N
Longitud: 4°46'46.0"W

Los datos técnicos del recorrido

- Distancia: **3,8 km**
- Desnivel positivo: **940 m**
- Desnivel negativo: **20 m**
- Desnivel acumulado: **960 m**
- Pendiente media: **24 %**
- Porcentaje de pistas y asfalto: **inferior al 25%**
- Porcentaje de sendero y/o monte: **superior al 75%**

3.- Programa

DOMINGO 10 FEBRERO DE 2019

21:00h Apertura de inscripciones

DOMINGO 17 FEBRERO DE 2019

23:59h Cierre de inscripciones
(si no se terminan las 150 plazas máximas antes)

SÁBADO 09 DE MARZO DE 2019

14:30 - 15:30h Recogida de dorsales en Rozagás (Peñamellera Alta)

15:50h Charla técnica en la línea de salida en Rozagás

16:00h Salida de La Subidona de Piedrallacia

18:00h Cierre de carrera en meta

20:00h Entrega de premios

4.- Categorías

NOTA: Apartado modificado para adaptarse al reglamento FEMPA 2019, a publicar próximamente. Las categorías serán las establecidas en el reglamento en vigor de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

Las categorías serán las establecidas en el reglamento 2019 de la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias (FEMPA), que serán las mismas que en el reglamento en vigor de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME). Que se puede consultar en el sitio web de la FEDME:

http://www.fedme.es/salaprensa/upfiles/1545_F_es.pdf

Texto extraído del reglamento FEDME 2019:

"2.3.3.3 - A efectos del Campeonato de España de Carrera por montaña Vertical, los participantes estarán divididos en las categorías y sub categorías siguientes:

- *Categorías Masculino y Femenina: Cadete, Júnior y Absoluta.*
- *Sub categorías Masculino y Femenina: Promesa y Veterana A y B.*
- *Categoría cadete: 15, 16 y 17 años, es decir que no cumplan los 18 años el año de referencia.*
- *Categoría júnior: 18, 19 y 20 años, es decir que no cumplan los 21 años el año de referencia.*
- *Categoría absoluta: a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.*
- *Sub categoría promesa: 21, 22 y 23 años, es decir que no cumplan los 24 años el año de referencia.*
- *Sub categoría veterana A: Masculina y femenina de 40 a 50 años que no cumplan los 51 el año de referencia*
- *Sub categoría veterana B: Masculina y femenina a partir de los 51 años cumplidos el año de referencia*

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

En todas las categorías y sub categorías será necesario para validar la clasificación tener una participación mínima de 4 competidores. Por lo que por debajo de dicho número no habrá protocolo de entrega de premios en dichas categorías y sub categorías."

5.- Seguridad

La organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil, y se contratará un seguro de accidentes con coberturas por muerte e invalidez para corredores no federados en montaña.

La prueba también contará con una ambulancia SVB.

Durante la carrera, los/as participantes deberán adoptar todas las medidas de seguridad necesarias, seguir las indicaciones de la organización en cada momento y extremar la precaución con tráfico abierto en el pueblo y en el pequeño segmento de carretera.

Todos los/as corredores/as están obligados/as a socorrer a cualquier participante, dentro de sus capacidades y conocimientos, no hacerlo supone un delito grave por omisión de socorro. En caso de una emergencia, el/la participante deberá comunicarlo al control más próximo y se procederá con el plan de seguridad y emergencia.

Los/as participantes al efectuar su inscripción, declaran que toman parte libremente en la misma bajo su responsabilidad, aceptan el presente reglamento (y a los que hace referencia), y que se encuentran en correctas condiciones físicas para afrontar la misma, así como a llevar el material, comida y bebida necesarios para no ponerse en riesgo así mismos y/o a otras personas.

6.- MATERIAL Y EQUIPAMIENTO:

La carrera se disputará en régimen de semiautosuficiencia, por lo que será recomendable llevar lo necesario para hidratarse y alimentarse.

Material apropiado para correr por montaña, con ropa de abrigo por si las condiciones meteorológicas fueran adversas.

LOS BASTONES, u otros elementos de apoyo similares, **NO ESTARÁN PERMITIDOS**, por razones de seguridad.

7.- DESCALIFICACION:

Quedará descalificado todo aquel/aquella que no cumpla el presente reglamento, no pase los controles de paso, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve el dorsal bien visible, desatienda las indicaciones de la organización, corra con el dorsal de otro/a participante o falsifique los datos en el boletín de inscripción (Correr con un dorsal falsificado es un hecho constitutivo de delito, suplantación de identidad y estafa.L.O. 10/1995,de 23 de noviembre) Artículo 248.

Cualquier persona que entorpezca o perjudique al buen funcionamiento de la carrera, podrá ser amonestada por la autoridad competente.

8.- Derechos de imagen

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el/la participante autoriza a los organizadores de La Subidona de Piedrallacia a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de La Subidona de Piedrallacia en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Este artículo se hace extensible también a fotografías.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS:

Autorización administrativa: De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo, el responsable, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5 y 6 de la LOPD, informa a todos los participantes que faciliten o vayan a facilitar sus datos personales, que estos serán incorporados en un fichero automatizado que se encuentra debidamente inscrito en un fichero de la Agencia Española de Protección de Datos.

10.- Inscripciones

Las inscripciones a La Subidona de Piedrallacia finalizarán el domingo, 17 de febrero de 2019 a las 23:59h o al completar el cupo de plazas disponible.

Precios

Los importes de inscripción a La Subidona de Piedrallacia serán de:

- **9,90 euros** para **FEDERADOS/AS, con licencia vigente y que cubra CARRERAS POR MONTAÑA en Asturias.**
- **15,90 euros** para **NO FEDERADOS/AS.**

La inscripción da derecho a participar en la prueba, dorsal, seguros (RC de la carrera, hasta 300.000 euros, y de accidentes para las personas no federadas, con cobertura de invalidez o muerte, de hasta 6.000€) y servicio de ambulancia SVB.

10 (ampliado).- Inscripciones nuevo plazo

Las inscripciones CON PLAZO AMPLIADO a La Subidona de Piedrallacia finalizarán el domingo, 24 de febrero de 2019 23:59h o al completar el cupo de plazas disponible (lo que antes suceda).

Precios

Los importes de inscripción a La Subidona de Piedrallacia serán de:

- **9,90 euros** para **FEDERADOS/AS, con licencia vigente y que cubra CARRERAS POR MONTAÑA en Asturias.**
- **15,90 euros** para **NO FEDERADOS/AS.**

La inscripción da derecho a participar en la prueba, dorsal, seguros (RC de la carrera, hasta 300.000 euros, y de accidentes para las personas no federadas, con cobertura de invalidez o muerte, de hasta 6.000€) y servicio de ambulancia SVB.

NOTA

Si no se llegan a completar las plazas disponibles, se abrirá un nuevo período de **inscripción final, con fecha tope del 06/02/2019 a las 23:59h, sólo para federados y con una cuota extra de 6 euros (15,90 €/persona en total).**

11.- Normativa

La prueba estará sometida al reglamento en vigor de la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias (FEMPA). Que se puede consultar en el sitio web de la FEMPA:

<http://fempa.net/carreras-por-montana/reglamento-fempa>

Importante cuestión extra añadida:

LOS BASTONES, u otros elementos de apoyo similares, **NO ESTARÁN PERMITIDOS**, por razones de seguridad.

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba.

12.- Contacto

- Web: <http://lasubidona.com>
- Correo-e: correo@eventera.es